

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

4847

ORDEN de 28 de octubre de 2022, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se da a conocer el fallo de los Premios «Gonzalo Nardiz Bengoetxea» a las trayectorias profesionales en los sectores agrario y pesquero para el año 2022.

A través del Decreto 210/2003, de 9 de septiembre, se crearon los Premios «Gonzalo Nardiz Bengoetxea» a las trayectorias profesionales en los sectores agrario y pesquero.

Por Orden de 8 de junio de 2022, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, se convocaron los Premios «Gonzalo Nardiz Bengoetxea» a las trayectorias profesionales en los sectores agrario y pesquero para el año 2022.

De conformidad con lo establecido en la base octava de la mencionada Orden, y habiéndose reunido el Jurado y emitido su fallo,

RESUELVO:

Primero.– Dar a conocer el fallo del Jurado del Premio «Gonzalo Nardiz Bengoetxea» a la trayectoria profesional en el sector agrario, en el área vinculada a la producción, para el año 2022, el cual ha sido otorgado a:

D. Fernando Martínez Bujanda.

El premio se concede por su larga trayectoria profesional como agricultor y por su trabajo en la recuperación del valor del cultivo histórico del olivo en la Comunidad Autónoma del País Vasco, así como por su participación en proyectos solidarios y su colaboración con diferentes ONGs.

Segundo.– Dar a conocer el fallo del Jurado del Premio «Gonzalo Nardiz Bengoetxea» a la trayectoria profesional en el sector agrario, en el área vinculada a la transformación y distribución, para el año 2022, el cual ha sido otorgado a:

D. Agustín Markaide Soraluze.

El premio se concede por su importante labor en el sector de la distribución alimentaria al frente del Grupo Eroski, caracterizada por su implicación en la innovación y desarrollo de la cadena de valor del sector alimentario de la Comunidad Autónoma del País Vasco y su apoyo a los productos locales.

Tercero.– Dar a conocer el fallo del Jurado del Premio «Gonzalo Nardiz Bengoetxea» a la trayectoria profesional en el sector pesquero, para el año 2022, el cual ha sido otorgado a:

D. Iñaki Latxaga Bengoetxea.

El premio se concede por su ejemplo de persona emprendedora que a lo largo de su vida transformó una pequeña empresa pesquera en el Grupo Albacora, líder mundial del atún, apostando por mantener el empleo y el arraigo en la zona, así como por la mejora de las técnicas de pesca y de las condiciones a bordo.

Cuarto.– Dar traslado del fallo del Jurado a las personas interesadas.

jueves 10 de noviembre de 2022

Quinto.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el mismo diario oficial.

En Vitoria-Gasteiz, a 28 de octubre de 2022.

La Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente,
MARÍA ARANZAZU TAPIA OTAEGUI.